



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

# Resolución Jefatural

## N° 015 -2010 - Gobierno Regional del Callao- OPE

Callao, 07 08/2010

### VISTOS:

El Acta de Recepción y Conformidad del Estudio de fecha 23 de marzo del 2010; el Informe N° 167-2010-GRC/GA-TESO del 21 de abril del 2010, mediante el cual la Gerencia de Administración hace llegar a la Oficina de Proyectos Especiales el importe retenido a la empresa GEOCONSULT por Fondo de Garantía, el Informe N°224-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 21 de Abril del 2010, mediante el cual la Gerencia de Administración hace llegar a la Oficina de Proyectos Especiales el Cuadro de Liquidación Financiera del estudio; el Informe N° 010-2010-GRC/OPE/RORS del 28 de abril del 2010, emitido por Locador responsable de la liquidación encargado por la Entidad; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Contrato N° 041-2009-Gobierno Regional del Callao**, de fecha 14 de octubre del 2009, suscrito con la empresa GEOCONSULT S. A.; bajo el sistema de Suma Alzada, para la consultoría de obra "Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao", cuyo monto asciende a S/. 283,934.96 (Doscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 96/100 Nuevos Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas y con un plazo de ejecución de Setenta y Cinco (75) días calendario;

Que, mediante **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 23 de octubre del 2009, el Coordinador de Estudio en representación del Gobierno Regional del Callao, efectuó la entrega del terreno al Jefe de Proyecto para que se de inicio a la ejecución del estudio, previa verificación que no existen observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno. No existió adelanto directo; por lo tanto se empezó a contabilizar el inicio de obra a partir del 24 de octubre del 2009, por lo que el Término Contractual fue el 17 de enero del 2010;

Que, mediante **Carta GE/025-09/C.019 GRC**, de fecha 22 de noviembre del 2009 y recepcionada con fecha 23 de noviembre del 2009, la empresa GEOCONSULT S. A. hizo llegar a la Entidad el Informe Parcial de la "Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante **Informe N°003-2009-GRC/OPE/RORS**, de fecha 27 de noviembre del 2009 el Coordinador de Estudio informó al Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales sobre la revisión del Informe Parcial del estudio en mención según lo establecido en los Términos de Referencia y solicitó la cancelación de la Valorización N°01 a favor de la empresa consultora GEOCONSULT S. A.

Que, mediante **Carta GE/025-09/C.023 GRC** de fecha 05 de diciembre del 2009 y recepcionada con fecha 09 de diciembre del 2010, la empresa GEOCONSULT S. A. entregó a la Entidad el Informe Intermedio (Borrador) de la "Elaboración del Estudio Definitivo



Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante **Informe N°006-2009-GRC/OPE/RORS**, de fecha 17 de diciembre del 2009 el Coordinador de Estudio informó al Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales sobre la revisión del Informe Intermedio (Borrador) del estudio en mención según lo establecido en los Términos de Referencia y solicitó la cancelación de la Valorización N°02 a favor de la empresa consultora GEOCONSULT S. A.

Que, mediante **Carta N°003-2009-GRC/OPE/RORS**, de fecha 21 de diciembre del 2009 y recepcionada con fecha 22 de diciembre del 2009, el Coordinador de Estudio hizo llegar a la empresa GEOCONSULT S. A. las observaciones hechas al Informe Intermedio (Borrador) luego de su revisión; a fin de tenerlos en cuenta para una mejor presentación del Informe Final.

Que, mediante **Carta GE/025-09/C.024 GRC** de fecha 14 de enero del 2010 y recepcionada con fecha 20 de enero del 2010, la empresa GEOCONSULT S. A. entregó a la Entidad el Informe Final de la “Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante **Carta N°001-2010-GRC/OPE/RORS**, de fecha 30 de enero del 2010 y recepcionada con fecha 01 de febrero del 2010, el Coordinador de Estudio hizo llegar a la empresa GEOCONSULT S. A. las observaciones hechas al Informe Final luego de su revisión; según lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia para que los subsane dentro de un tiempo correspondiente a un quinto del plazo contractual.

Que, mediante **Carta GE/025-09/C.025 GRC** de fecha 16 de febrero del 2010 y recepcionada con fecha 19 de febrero del 2010, la empresa GEOCONSULT S. A. hizo llegar a la Entidad el Informe Final (Levantamiento de Observaciones) de la “Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao”;

Que, mediante **Memorándum N° 031-2010-GRC/OPE** de fecha 19 de febrero del 2010, el Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales designó la Comisión de Recepción del Servicio de Consultoría para la “Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao”.

Que, mediante **Acta de Recepción y Conformidad del Estudio** de fecha 23 de marzo del 2010, la Comisión de Recepción designada por la Entidad recepcionó y dio la conformidad a la “Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao”.

Que, mediante **Informe N°007-2010-GRC/OPE/RORS**, de fecha 25 de marzo del 2010 el Coordinador de Estudio informa al Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales sobre la revisión del Informe Final del estudio en mención según lo establecido en los Términos de Referencia y solicitó la cancelación de la Valorización N°03 a favor de la empresa consultora GEOCONSULT S. A.



Que, mediante **Carta GE/025-09/C.028 GRC** de fecha 12 de abril del 2010 y recepcionada con fecha 13 de abril del 2010, la empresa GEOCONSULT S. A. hizo llegar a la Entidad la Liquidación del Contrato de Estudios correspondiente a la "Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante **Informe N° 224-2010-GRC/GA-CONTA** de fecha 21 de abril del 2010, la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional del Callao, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera del Contrato N° 041-2009-Gobierno Regional del Callao, de fecha 14 de octubre del 2009 suscrito con la empresa consultora GEOCONSULT S. A. para la consultoría de obra "Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao", cuyo monto pagado a la fecha asciende a la suma de S/. 283,934.96 (Doscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 96/100 Nuevos Soles), correspondientes al pago de las valorizaciones N°01, N°02 y N°03,

Que, mediante **Informe N° 0167-2010-GRC/GA-TESO** de fecha 21 de abril del 2010, la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional del Callao, remitió el Importe Retenido por Fondo de Garantía del Contrato N° 041-2009-Gobierno Regional del Callao, de fecha 14 de octubre del 2009 suscrito con la empresa consultora GEOCONSULT S. A. para la consultoría de obra "Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao", monto que asciende a S/. 28,393.50 (Veintiocho Mil Trescientos Noventa y Tres con 50/100 Nuevos Soles), correspondientes a las retenciones efectuadas en el pago de la Valorización N°01 y Valorización N°02, de conformidad con lo indicado en la Cláusula Séptima del Contrato ya mencionado;

Que, mediante **Informe N° 010-2010-GRC/OPE/RORS** de fecha 28 de abril del 2010, el Locador responsable de la Liquidación encargado por la Entidad, luego de efectuar la Liquidación de Contrato de Consultoría de Obra del Contrato N° 041-2009-Gobierno Regional del Callao; manifiesta que el **Pago a favor de la empresa consultora GEOCONSULT S. A. es de S/. 28,393.50 (Veintiocho Mil Trescientos Noventa y Tres con 50/100 NUEVOS SOLES)**, incluido IGV.

Que, el monto en mención considerado, es debido a las retenciones por Garantía de Fiel Cumplimiento aplicadas en la Valorización N°01 por el monto de S/. 14,196.75 (5% del monto contratado), y la Valorización N°02 por el monto de S/. 14,196.75 (5% del monto contratado); según lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato N°041-2009-Gobierno Regional del Callao, suscrito entre la Entidad y la empresa GEOCONSULT S. A. con fecha 14 de octubre del 2009 para la consultoría de la obra "Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao", donde menciona lo siguiente:

"El CONTRATISTA entrega a la firma del presente contrato Carta de Autorización de Retención por el diez (10%) por ciento del monto total del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa y su Reglamento.

En los contratos de servicios que celebren las PYME, éstas podrán optar que, como garantía de fiel cumplimiento, la Entidad retenga el diez por ciento (10%) del monto del contrato original conforme a lo dispuesto en el artículo 39° de la Ley. La retención de dicho monto se efectuará de forma prorrateada, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo".

Que, mediante informe de vistos, el locador encargado de la liquidación, concluye que de la Liquidación practicada por la Entidad, resulta un **Pago a Favor de la**



**empresa consultora GEOCONSULT S. A. por concepto de Autorizado y Pagado de S/. 28,393.50 (Veintiocho Mil Trescientos Noventa y Tres con 50/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley; según Anexo N° 01 adjunto a la presente Resolución;**



De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200- Gobierno Regional del Callao, de fecha 29 de abril del 2009; y modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 432 del 06 de Noviembre del 2009; y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de marzo de 2008; y contando con la visación de la Oficina de Proyectos Especiales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la Liquidación de Contrato de Consultoría de Obra del Contrato N° 041-2009-Gobierno Regional del Callao, de fecha 14 de octubre del 2009, suscrito con la empresa consultora GEOCONSULT S. A. para la consultoría de la obra "Elaboración del Estudio Definitivo Rehabilitación de Pistas y Veredas en la Zona Sur del Callao en la Provincia Constitucional del Callao", la misma que muestra una inversión autorizada ascendente a S/. 28,393.50 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 50/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV. En consecuencia; resulta un **PAGO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSULTORA GEOCONSULT S. A. POR CONCEPTO DE AUTORIZADO Y PAGADO de S/. 28,393.50 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 50/100 NUEVOS SOLES)**, incluido los impuestos de Ley; según Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios que se adjuntan a la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO .-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando el Anexo N° 01, que sustenta la Liquidación practicada por la Entidad, en conformidad del Artículo III – Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
.....  
**DR. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO**  
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA**

Estudio ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ZONA SI  
 Modalidad A SUMA ALZADA  
 Contrato 041-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Entidad GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Contratista GEOCONSULT S. A.

**I. AUTORIZADO Y PAGADO**

		<b>SUB - TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
1.1.0	<b>AUTORIZADO</b>		
1.1.1	<b>Contrato Vigente</b>		S/. 238,600.81
	Contrato Principal sin IGV	S/. 238,600.81	
	Adicional N° 01	S/. 0.00	
	Deductivo N° 01	S/. 0.00	
1.1.2	<b>Reajustes</b>		S/. 0.00
	Reintegro Real Contrato Principal	S/. 0.00	
	Reintegro Adicional N° 01	S/. 0.00	
	Deductivo por Adelanto Efectivo	S/. 0.00	
	Deductivo por Adelanto Materiales	S/. 0.00	
1.1.3	<b>Mayores Gastos Generales</b>		S/. 0.00
	Ampliación de Plazo N° 01	S/. 0.00	
1.1.4	<b>Impuestos IGV</b>		S/. 45,334.15
	IGV del Contrato Vigente	S/. 45,334.15	
	IGV de Reajustes	S/. 0.00	
	IGV de Mayores Gastos Generales	S/. 0.00	
	<b>AUTORIZADO TOTAL</b>		<b>S/. 283,934.96</b>
1.2.0	<b>PAGADO</b>		
1.2.1	<b>Contrato Principal</b>		S/. 238,600.81
	Valorización N° 01	S/. 95,440.32	
	Valorización N° 02	S/. 95,440.32	
	Valorización N° 03	S/. 47,720.17	
1.2.2	<b>Reintegros</b>		S/. 0.00
	Valorización N° 01	S/. 0.00	
	Valorización N° 02	S/. 0.00	
	Valorización N° 03	S/. 0.00	
1.2.3	<b>Adelantos (s/IGV)</b>		S/. 0.00
1.2.3.1	Concedido	S/. 0.00	
	Directo	S/. 0.00	
	Materiales	S/. 0.00	




1.2.3.2	Amortizado	S/. 0.00	
	Directo	S/. 0.00	
	Materiales	S/. 0.00	
1.2.4	<b>Retenciones (Garantía de Fiel Cumplimiento)</b>		S/. 23,860.08
	Valorización N°01 (5% del Monto Contratado)	S/. 11,930.04	
	Valorización N°02 (5% del Monto Contratado)	S/. 11,930.04	
	Valorización N°03	S/. -	
1.2.5	<b>IGV</b>		S/. 40,800.74
	Contrato Principal	S/. 45,334.15	
	Reintegros	S/. 0.00	
	Adelantos	S/. 0.00	
	Retenciones	S/. 4,533.42	
	<b>PAGADO TOTAL</b>		<b>S/. 255,541.47</b>

**I. OTROS**

2.1.0	<b>PENALIDAD</b>		S/. 0.00
	Autorizado	S/. 0.00	
	Descontado	S/. 0.00	
2.2.0	<b>GASTOS DE ELABORACION DE LIQUIDACION</b>		
	Autorizado	S/. 0.00	S/. 0.00
	Descontado	S/. 0.00	
	<b>DESCONTADO TOTAL</b>		<b>S/. 0.00</b>

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA****S/. 28,393.50**

## ANEXO N° 01

**RESUMEN DE SALDOS**

Estudio ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ZONA S  
 Modalidad A SUMA ALZADA  
 Contrato 041-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Contratista GEOCONSULT S. A.  
 Entidad GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

		A CARGO DEL CONTRATISTA	A FAVOR DEL CONTRATISTA
I	AUTORIZADO	S/. 0.00	S/. 283,934.96
II	PAGADO	S/. 0.00	S/. 255,541.47
III	OTROS (descuentos)	S/. 0.00	S/. 0.00
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>			<b>S/. 28,393.50</b>



**CUADRO N° 01**

Estudio	ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ZONA SUR DEL CALLAO EN I
Modalidad	A SUMA ALZADA
Contrato	041-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Entidad	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Contratista	GEOCONSULT S. A.

**DATOS GENERALES DEL ESTUDIO**

	Costo Directo	Sub Total	IGV	Total	Fecha Base
Presupuesto Contratado	283,934.96	238,600.81	45,334.15	283,934.96	Jun-09
Factor de Relación		1.000000			
Adelanto Directo		0.00	0.00	0.00	
Total de Adelantos		0.00	0.00	0.00	
Plazo de ejecución	75 d. n.	Término contractual de la obra			17-Ene-10
Entrega de terreno	23-Oct-09	Término real de la obra			20-Ene-10
Inicio de obra	24-Oct-09	Acta de Constatación Física			20-Ene-10
Ampliación de Plazo		Levantamiento de Observaciones			19-Feb-10
Plazo contractual vigente	75 d. n.	Acta de recepción de la obra			23-Mar-10

VALORIZACIONES	fecha % avance	bruta total	reajuste monto neto	amortización igv	retención GFC fecha pago
N° 01	23-Nov-09 40.00%	95,440.32 99,377.23	0.00 95,440.32	0.00 18,133.66	14,196.75
N° 02	05-Dic-09 40.00%	95,440.32 99,377.23	0.00 95,440.32	0.00 18,133.66	14,196.75
N° 03	20-Ene-10 20.00%	47,720.17 56,787.00	0.00 47,720.17	0.00 9,066.83	

<b>TOTAL</b>	100.00%	238,600.81 255,541.46	0.00 238,600.81	0.00 45,334.15	28,393.50
--------------	---------	--------------------------	--------------------	-------------------	-----------

<b>SALDOS</b>	10.00%	28,393.50	23,860.08	4,533.42	
---------------	--------	-----------	-----------	----------	--

**DATOS COMPLEMENTARIOS DEL ESTUDIO**

Costo Directo				
Gastos Generales Variables	0.00%	Utilidad		0.00%
Gastos Generales Fijos	0.00%	G. Generales + Utilidades		0.00%
Gastos Generales	0.00%	Tipo de Contrato		



*[Handwritten signature]*



## CUADRO N° 02

**RESUMEN DE VALORIZACIONES**

Estudio ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ZONA SUR DEL CAI  
 Contratista GEOCONSULT S. A.  
 Entidad GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Inicio de obra 24-Oct-09  
 Plazo de ejecución 75 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	valorización	1	2	3
		MONTO	24/10/2009	28/11/2009	18/12/2009
		S/.	23/11/2009	09/12/2009	20/01/2010
Resumen		238,600.81	95,440.32	95,440.32	47,720.17
	COSTO DIRECTO DE LA OBRA	238,600.81	95,440.32	95,440.32	47,720.17
	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	238,600.81	95,440.32	95,440.32	47,720.17
	SUB TOTAL * FACTOR DE RELACION	238,600.81	95,440.32	95,440.32	47,720.17
	% AVANCE PARCIAL		40.00%	40.00%	20.00%
	% AVANCE ACUMULADO		40.00%	80.00%	100.00%



*Jay*

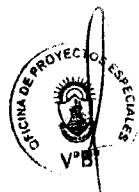
**CUADRO N° 03**

**CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO**

Estudio ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ZONA SUR DEL CALLAO EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 Contratista GEOCONSULT S. A.  
 Presupuesto Contratado S/. 283,934.96 (con IGV) S/. 238,600.81 (sin IGV)

VAL N°	Fecha	Valorización Programada	Valorización Acumulada Programada	Valorización Real	Valorización Acumulada Real	K	K - 1 de pago	Reajuste			Deducción		Reintegro Reconocido Neto	
								Programado	Acumulado Programado	Real	Acumulado Real	Autorizado Bruto		Autorizado Bruto Acum
1	Nov-09	113,573.98	113,573.98	113,573.98	113,573.98	1.000	0.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Dic-09	113,573.98	227,147.96	113,573.98	227,147.96	1.000	0.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Ene-10	56,787.00	283,934.96	56,787.00	283,934.96	1.000	0.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Sub Total</b>		<b>283,934.96</b>		<b>283,934.96</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>283,934.96</b>		<b>283,934.96</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

015



*[Handwritten signature]*